

Sicólogo criminal por jornadas de reflexión en colegios luego de episodios de violencia escolar:

## “El impacto estará vinculado con el nivel de “legitimidad” que tenga la autoridad del establecimiento y un cuerpo docente comprometido”

● El magallánico explicó que ante un hecho de violencia se debe intervenir dentro de las primeras 48 horas para que los involucrados no resignifiquen el hecho como algo “normal”.

Crónica  
periodistas@elpinguino.com

Los hechos de violencia entre escolares se han vuelto frecuente en Punta Arenas. En menos de un mes han ocurrido más de cinco episodios de este tipo, sin contar que dos liceanas fueron sorprendidas portando un arma.

El más grave fue el de un estudiante acuchillado en el corazón que, gracias a los esfuerzos de los profesionales del Hospital Clínico Magallanes y su corta edad, le salvaron la vida.

El sicólogo criminal Claudio Carrera, analizó los comportamientos de los estudiantes y explicó que ante hechos de violencia se debe intervenir dentro de las primeras 48 horas para que tanto la víctima como el victimario y los testigos no resignifiquen el hecho como algo normal.

“A partir de sus hallazgos señala que se debe comenzar entre los 4 o 5 años de edad instalando conductas pro-sociales, donde se reconozca al otro como un legítimo otro”.

- ¿Las jornadas de reflexión y de convivencia escolar que normalmente realizan las comunidades a raíz de estos hechos podrían tener frutos en el cese de violencia?

“El impacto que logren estará directamente vinculado con el nivel de “legitimidad” que tenga la autoridad del establecimiento y un cuerpo docente activo y comprometido. Se debe instalar conductas antagónicas a las vistas en los momentos de violencia (conductas antisociales) o sea conductas pro sociales, donde el otro este incluso por sobre uno mismo, siempre pensando en el otro como un compromiso, como una invitación, como una oportunidad. David Farrington, sicólogo criminal inglés, trabajó con niños y niñas y adolescentes en centros de internación por conductas violentas en la sociedad, y a partir de sus hallazgos señala que se debe comenzar entre los 4 o 5 años de edad instalando conductas pro-sociales, donde se reconozca al otro como un legítimo otro, por lo que es, ayudarlo si está caído, acompañarlo si está solo, como la consigna de la Infantería de Marina de Semper Fidelis (Semper fi) siempre leal, nadie queda atrás, incluso vuelven por el caído, ese es el compromiso. Si esto ocurre a esta edad la evidencia muestra que disminuye un 40 % las probabilidades de que estos niños presenten conductas antisociales. Esa es prevención “dura e integral”, nadie es más que el otro, pero es nadie sin el otro.”



Claudio Carrera, sicólogo criminal.

### Reflexión sobre Convención de los Derechos del Niño



Funcionarios de el Servicio de Salud Magallanes reflexionaron sobre avance en implementación de la Convención de los Derechos del Niño.

### Colecta anual de Agaci en Natales



En la Delegación Presidencial de Última Esperanza se dio inicio a la colecta anual de Agaci con la misión de recaudar fondos para sus talleres y actividades.

**SOLO VIDRIOS**

# PARABRISAS

**-Venta e instalación de parabrisas**  
**-Cotiza tu parabrisa**  
**-Consulta por tu modelo**  
**Garantías de instalación**